



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHAPA DE MOTA, MÉX.  
 2016 · 2018



Acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 26 de Agosto del 2017.

En el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las 11: 05 horas, del día veintiséis de agosto del año dos mil diecisiete, y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se reúnen los CC. Lic. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal; Lic. Juan González Ramírez, Síndico Municipal; C. Angelina De La Cruz Hernández, Primera Regidora; C. Leodan Robles Hermenegildo, Segundo Regidor; C. Margarita Martínez Cerón, Tercera Regidora; C. Juan Martínez, Cuarto Regidor; C. Cirila Ramírez González, Quinta Regidora; C. Roberto Vázquez Domínguez, Sexto Regidor; MVZ Arturo Leocadio Esteves Rojas, Séptimo Regidor; Lic. Blanca Elizabeth Rodea Hernández, Octava Regidora; Lic. Julio Cesar Núñez Bárcenas, Noveno Regidor y la Lic. Mayra Zuleima Zepeda Gómez, Decima Regidora, quienes se hacen acompañar de la Secretaria del Ayuntamiento para hacer constar la misma.

**Primer Punto; lista de asistencia y declaración de quorum legal.**

Para el desahogo del primer punto, en uso de la palabra la Lic. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, para que conforme al artículo 28, inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se dé inicio con la Sesión de Cabildo y proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento de Chapa de Mota, quien procede a dar cumplimiento y al final da cuenta de la totalidad de los integrantes del cuerpo edilicio, por lo que la Presidenta Municipal declara la existencia de quórum legal y en consecuencia instala la Octogésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las once horas con seis minuto del día veintiséis de agosto del año dos mil diecisiete, refiriendo que los acuerdos que de ella emanen serán válidos.

**Segundo Punto; lectura y aprobación del orden del día.**

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión, quien da cumplimiento conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Octogésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 18 de agosto del 2017.
4. Aprobación para reconducir de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2017, un importe total de \$169,506.50 (ciento sesenta y nueve mil quinientos seis pesos 50/100 m.n.
5. Autorización del Ayuntamiento para afectar la cuenta contable 3221 0001 0000 0000 0001, resultado de ejercicios anteriores.

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*  
 7/18/82  
 28/08/17  
 28-08-17  
 28/08/2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHAPA DE MOTA, MÉX.  
 2016 · 2018



Acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 26 de Agosto del 2017.

- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento somete a consideración del pleno el orden del día en los términos en los que se les ha dado a conocer y por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, Estado de México, se aprueba el orden del día de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Tercer Punto: Lectura y aprobación del acta de la Octogésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 18 de agosto del 2017.**

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento dé lectura al acta de la Octogésima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha dieciocho de agosto del 2017, para conocimiento, aprobación y firma de los que en ella intervinieron. Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento realiza la lectura y al final el Cabildo en unanimidad de votos aprueba el contenido del acta de la Octogésima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el dieciocho de agosto del 2017 y proceden a firmar los que en ella participaron.

**Cuarto punto: Aprobación para reconducir de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2017, un importe total de \$169,506.50 (ciento sesenta y nueve mil quinientos seis pesos 50/100 m.n.).**

En el desahogo del punto cuarto del orden del día y en uso de la palabra la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, solicita al cabildo la aprobación para reconducir de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones del Distrito Federal FORTAMUNDF 2017, un importe total de \$169,506.50 (ciento sesenta y nueve mil quinientos seis pesos 50/100 m.n.), de la siguiente manera:

IMPORTE	DE LA PARTIDA	IMPORTE	A LA PARTIDA
16,356.00	Exámenes antidoping seguridad publica	169,506.50	Reparación y mantenimiento de maquinaria
153,150.50	Construcción de plataformas y terrazas para relleno sanitario		

Acto seguido se explica de manera detallada la reconducción propuesta, generándose varios comentarios, una vez culminados el punto se somete a votación, y por unanimidad de votos se desprende el siguiente acuerdo:

**ACUERDO UNICO\_\_ - 2017.** Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el cabildo aprueba la reconducción de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones del Distrito Federal FORTAMUNDF 2017, un importe total de \$169,506.50 (ciento sesenta y nueve mil quinientos seis pesos 50/100 m.n.).



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHAPA DE MOTA, MÉX.  
 2016 · 2018



Acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 26 de Agosto del 2017.

**Quinto punto: Autorización del Ayuntamiento para afectar la cuenta contable 3221 0001 0000 0000 0001, resultado de ejercicios anteriores.**

En el desahogo del quinto punto del orden del día la L.C. Leticia Zepeda Martínez Presidenta Municipal Constitucional, solicita al pleno la autorización para afectar la cuenta contable 3221 0001 0000 0000 0001 "resultado de ejercicios anteriores", con la finalidad de cancelar contablemente obras realizadas en el ejercicio fiscal 2016 concluidas en este ejercicio, en específico la cuenta contable 1235 "Construcciones en proceso", correspondientes a las que se muestran a continuación:

AUTORIZACION PARA AFECTAR CUENTA 3221 0001 0000 0000 0001 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES				
NO. OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	IMPORTE	cta contable
FEFOM 31 2016	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO	SANTA MARIA	273,009.71	1235 0086 0000 0000 0013
FFFOM 32 2016	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO	CABECERA MUNICIPAL BOULEVARD)	153,394.12	1235 0085 0000 0000 0012
FEFOM 05 2016	CONSTRUCCION DE GAURNICIONES Y BANQUETAS	TENJA - LA ESPERANZA	422,379.80	1235 0086 0000 0000 0009
FEFOM 04 2016	REHABILITACION DE MODULO DE SEGURIDAD PUBLICA	EL QUINTE	115,373.86	1235 0088 0000 0000 0001
TOTAL			964,157.49	

Acto seguido se vierten algunos comentarios y son aclaradas diferentes dudas, posteriormente el punto se somete a consideración del pleno y por unanimidad de votos se desprende el siguiente acuerdo:

**ACUERDO ÚNICO\_\_ - 2017.** Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el cabildo autoriza afectar la cuenta contable 3221 0001 0000 0000 0001, resultado de ejercicios anteriores.

**Sexto punto: Asuntos generales.**

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento y para el desahogo del sexto punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

**Séptimo punto: Clausura de la Sesión.**

Acto seguido y haciendo uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento se dirige a la Presidenta Municipal Constitucional y a los integrantes del Cabildo, para informar que han sido desahogados todos los asuntos del orden del día, por lo que en uso de la palabra la Presidenta Municipal, menciona que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la Octogésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional 2016-2018 de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día veintiséis de agosto del año dos mil diecisiete, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*  
 28-08-17  
 28/08/17

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*  
 28/08/2017

*[Handwritten signatures and notes at the bottom right]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHAPA DE MOTA, MÉX.  
 2016 · 2018



Acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 26 de Agosto del 2017.

L.C. LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ  
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. JUAN GONZALEZ RAMÍREZ  
 SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANGELINA DE LA CRUZ HERNANDEZ  
 PRIMERA REGIDORA.

C. LEODAN ROBLES HERMENEGILDO  
 SEGUNDO REGIDOR.

C. MARGARITA MARTÍNEZ CERÓN  
 TERCERA REGIDORA.

C. JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
 CUARTO REGIDOR.

C. CIRILA RAMÍREZ GONZÁLEZ  
 QUINTA REGIDORA.

C. ROBERTO VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ  
 SEXTO REGIDOR.

MVZ. ARTURO LEOCADIO ESTEVES ROJAS  
 SÉPTIMO REGIDOR.

LIC. BLANCA ELIZABETH RODEA HERNÁNDEZ  
 OCTAVA REGIDORA

LIC. JULIO CESAR NÚÑEZ BÁRCENAS  
 NOVENO REGIDOR.

LIC. MAYRA ZULEIMA ZEPEDA GÓMEZ  
 DÉCIMA REGIDORA

HAGO CONSTAR

PROFRA. ANGELA CABALLERO LARA  
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO